

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE

Línea Nº 44

Servicios Comunes Básicos

Recorrido A

PUENTE ALSINA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A BARRANCAS DE BELGRANO: Desde ECHAURI y MOM por ECHAURI, MOM, AVENIDA SÁENZ Oeste, 27 DE FEBRERO, AVENIDA SÁENZ Este, AVENIDA AMANCIO ALCORTA, ROMERO, BEAZLEY, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA DEL BARCO CENTENERA, AVENIDA COBO, AVENIDA CURAPALIGÜE, MALVINAS ARGENTINAS, AVENIDA RIVADAVIA, MORELOS, YERBAL, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, JUAN AGUSTÍN GARCÍA, AVENIDA WARNES, AVENIDA GARMENDIA, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA ELCANO, AVENIDA GUZMÁN, ingreso al CENTRO DE TRANSBORDO CHACARITA a la altura de AVENIDA FEDERICO LACROZE, CENTRO DE TRANSBORDO CHACARITA, salida del CENTRO DE TRANSBORDO CHACARITA a la altura de la calle OLLEROS, AVENIDA CORRIENTES SUR, MAURE, AVENIDA CORRIENTES NORTE, AVENIDA FEDERICO LACROZE, CHARLONE, OLLEROS, AVENIDA ÁLVAREZ THOMAS, AVENIDA ELCANO, VIRREY DEL PINO, AMENÁBAR, LA PAMPA, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ingresando al PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO a la altura de la calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

REGRESO A PUENTE ALSINA: Desde el PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO por LA PAMPA, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ingreso a carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, carriles

exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, salida de carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO en AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE – CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE – CABILDO a la altura de la calle JOSÉ HERNÁNDEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DE LOS INCAS, AVENIDA FOREST, AVENIDA FEDERICO LACROZE, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA GARMENDIA, OSORIO, AVENIDA WARNES, AVENIDA MANUEL TRELLES, MÉNDEZ DE ANDES, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, CURAPALIGÜE, AVENIDA COBO, MOM, AVENIDA RIESTRA, AVENIDA DEL BARCO CENTENERA, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA SÁENZ, ECHAURI hasta MOM.

Otorgamiento Permiso: Disposición SSTT N° 10 de fecha 03/10/97

Modificaciones:

- Resolución ST N° 111 de fecha 14/04/98
- Resolución ST N° 370 de fecha 17/05/06
- DI-2018-965-APN-CNRT#MTR de fecha 13/06/2018 - IF-2018-03549114-APN-STUP#CNRT
- RESOL-2019-55-APN-SECGT#MTR de fecha 08/04/2019 – IF-2019-20572122-APN-SECGT#CNRT

Renovación del Permiso: EX-2018-53692324- -APN-SECGT#MTR - PV-2019-71204599-APN-SECGT#MTR – Anexo actualizado al 13/09/2019 – Próximo vencimiento del Permiso: 16/10/2027